

LOS CHUETAS Y LA INQUISICION HISTORIA DE UN MAL SIN

El tema del cryptojudaísmo está siendo objeto de una atención preferente por los cultivadores actuales de la historia social. Américo Castro, Domínguez Ortiz y Caro Baroja, entre otros, lo han colocado definitivamente fuera de la penumbra legendaria, rescatándolo de paso de cierta hostilidad latente. Reciente está el precioso ensayo de este último, «Inquisición, brujería y cryptojudaísmo», descubridor de unos aspectos humanos tejanamente ocultos. Por su parte, los estudios sobre la Inquisición son más frecuentes y han avanzado un trecho decisivo con los trabajos de Desfournaux y Carmen Martín Gaité.

Angela Selke había publicado hace algún tiempo un ensayo, que era al mismo tiempo una bellísima historia de amor insospechable, bajo su título «El Santo Oficio de la Inquisición». Trataba allí de la historia de Francisca Hernández, una hembra notabilísima de la recua «alumbrada», beata con ínfulas teológicas y ribetes místicos, que anduvo enamorada, al parecer, de un Fray Ortiz, de mucho predicamento en su época. Demostraba la autora —como Carmen Martín Gaité, en su «Macanaz»— que la historia social ofrece inmensas posibilidades «literarias» si se sabe acercarse a ella con tacto sensible. Y lo mismo sucede ahora con «Los chuetas y la Inquisición» (Taurus, 1972), libro riguroso y de clara fisonomía ensayística, que desborda, sin embargo, el cauce de la investigación convencional por la orilla «literaria».

Los chuetas mallorquines constituyeron una comunidad judía, que durante siglos hubo de resistir el cerco de la segregación más rigurosa. Muy adentrado nuestro siglo, los chuetas seguían arrastrando su más que secular aislamiento y el peso de un estigma impuesto por los «cristianos viejos», que no llegó a olvidarse ni siquiera cuando la comunidad obtuvo la rehabilitación legal. Pero la época clave de la historia del ghetto mallorquín es el siglo XVII. En 1679, la Santa Inquisición arremetió contra estos pacíficos comerciantes del barrio judío, que desde su lejana «conversión» —los judíos de la isla renegaron de su fe masivamente en el siglo XV— habían permanecido fieles a su Ley, practicando en secreto ritos y ceremonias mosaicas. El celo del Tribunal consiguió en aquella ocasión «reconciliar» a un nutrido grupo de «observantes» de la Ley de Moisés. Pero en 1688 parece que la Inquisición decidió solventar definitivamente el problema de los «falsos conversos» y emprendió una activa campaña, que culminó, tres años después, con la escalofriante «cremadissa» de los recalitrantes. El apasionante trabajo de Angela Selke trata un incidente ocurrido precisamente entre esas dos fechas de triste memoria.

Tal incidente es la historia de un «malsín», es decir,

de un miembro de la comunidad judía, que, conocedor de la observancia secreta de su religión, delata a sus hermanos de raza a las autoridades católicas. La sensibilidad de la autora ha evitado, sin embargo, que la historia, la historia de una tradición, se convierta en un relato negro y degradante, a fuerza de extremar la objetividad y de no regatear la ternura. Los procesos conservados en el Archivo Histórico han servido a Angela Selke para bucear en la oscura vida cotidiana del ghetto hasta descubrir, bajo el velo del secreto impenetrable y de la complicada malla de conflictos internos, su verdadera dimensión humana. Los chuetas segregados de la calle de Sagell recobran en este ensayo su equilibrado pergeño humano y su exacto perfil de figuras vivas, de actores de un drama —y, al final, de una tragedia realmente penosa—. Sin embargo, el relato no sucumbe nunca a la tentación demagógica, sino que trata de plantear el pleito espiritual de las persecuciones perpetradas por la Inquisición desde un ángulo de rigurosa objetividad. No se ha conformado la autora con invocar las indudables motivaciones económicas —se trataba de arrebatar sus bienes a la industriosa población judía—, porque en la enemiga de los «cristianos viejos» contra los judíos pesaban también, con seguridad, otras razones. Y además, la propia constitución del grupo judío en la obligada atmósfera del «secreto», ofrece, como ha mostrado Caro Baroja en el libro antes citado, un panorama psicológico que no es fácil reducir a esquemas simples. Angela Selke ha sabido reconstruir la vida del grupo mallorquín de manera que quedarán claros dos motivos de frecuente discusión: la pertinencia religiosa de los perseguidos y el alcance real de la motivación religiosa de los perseguidores. Lo admirable es el talento con que ha sido capaz de convertir una árida relación procesal en una auténtica y fresca historia humana, en un cuento —cierto, por una vez— cuyos personajes no son marionetas o prototipos de archivo, sino hombres y mujeres de carne y hueso. Sirva de muestra el capítulo que reproducimos, la «Historia de un malsín», Raphael Cortés de Alfonso, quien con sus denuncias permitió a la Inquisición justificar su bárbara arremetida final contra los cryptojudíos de Mallorca, una auténtica novela o esbozo de novela sobre la vida de un traidor, que poco a poco, según van pasando las páginas conmovedoras del libro, se nos va haciendo tan real y verdadero que casi resulta entrañable. La piedad, un punto desbordada de la autora, no es, en este caso al menos, causa de ningún terruñismo. Al contrario, puede que la piedad, terciando en la costumbre maniquea de nuestra historiografía de buenos y malos, pueda aportar, como sucede en «Los chuetas y la Inquisición», un elemento muy favorable a perspectivas más serenas. ■ JOSE A. GÓMEZ MARIN.

NOTA.—Por razones de espacio han sido suprimidas las notas a pie de página que lleva el libro.

En la mañana del 26 de julio de 1685, Raphael Cortés de Alfonso, alias «Cabeza loca», botiguero de sederías de la calle del Sagell, en la ciudad de Mallorca, fue al colegio de Montesión de la Compañía de Jesús. Iba a visitar al padre Sebastián Sabater, con el propósito de referirle, para descargo de su conciencia, una conversación que tuvo el día anterior con Pedro Onofre Cortés de Guillermo, alias «Moxina», un primo suyo, botiguero de ropas, también de la calle del Sagell.

Si Raphael Cortés de Alfonso hubiera podido prever aquella mañana la inmensa catástrofe que esta visita iba a desencadenar —las ho-

gueras, cárceles, sambenitos y confiscaciones—, probablemente no hubiera ido a Montesión a denunciar que su primo *ain estaba en la creencia y observancia de la ley de Moisés*. Porque Raphael Cortés de Alfonso, si bien es el *malsín* de nuestro relato, no era un desalmado, ni hombre vil, aunque estuviera envilecido por las humillaciones y miserias que sufrió a raíz de su proceso y *reconciliación* en el auto de fe de 1679.

Desde luego nadie hubiera podido imaginar en aquellos días el horrible porvenir, pero «Cabeza loca», ni siquiera parece haber previsto las consecuencias inmediatas de su vi-

sita, aunque bien debió de figurarse que el padre Sabater, *calificador* del Santo Oficio, iría con su cuento a la Inquisición. Lo más probable es que el botiguero, cuando se encaminó aquella mañana hacia el colegio de Montesión (que fue, hacía ya más de dos siglos, sinagoga de sus antepasados), no pensara sino en satisfacer su urgente deseo de contárselo todo a alguien «de fuera de la calle». Exasperado debía de estar, lleno de rabia y de resentimiento. Y también tendría miedo.

El hecho es que fue a Montesión y habló con el padre Sabater, el cual oyó con vivo interés la historia

que le refirió. Y aunque «no pudo comprenderla toda por ser materia larga», en seguida vio —dice el mismo sacerdote— «que se dirigía a materia de religión y que tenía obligación de delatarla al Santo Oficio; y para poderlo hazer con más distinción y claridad», le pidió a «Cabeza loca» que escribiese en un papel todo lo que *ubiesse sucedido en dichas conversaciones*.

A pesar de ser «materia larga», y de su poca práctica, sin duda, de escribir (y aplicando además, según él mismo asegura, «particular cuidado y memoria»), lo redactó Raphael Cortés de Alfonso con rapidez prodigiosa: el 28 de julio el padre Sabater ya presenta en el Santo Oficio el *papel* acabado y limpio que su autor le había entregado el día anterior.

No sabemos si fue por presión del sacerdote, o porque hubiese él ya encontrado cierto gusto en su nuevo oficio, lo cierto es que Raphael no se contentó con entregar su escrito al padre jesuita, sino que envió, por medio de éste también, un recado a los inquisidores haciéndoles saber que «estaba pronto a declarar [su papel] al Santo Oficio siempre que fuese llamado, y que además,

... porque él presume de que algunos de los que fueron reconciliados en la Complicidad aún se conservan en la observancia de la ley de Moisés, si el Santo Oficio le permitiese poderse él manifestar con ellos en algún modo que ellos pudiesen entender que él estaba en la misma observancia, que sería fácil reconocer todos los que observan dicha ley y delatarlos al S. Off.».

Lo mismo repite de viva voz cuando algunos días después es llamado a audiencia por el Inquisidor Nicolás Rodríguez Ferosino. Mas éste no acepta su propuesta con tanta presteza como habría esperado. Tal vez no se fiaba de Raphael Cortés de Alfonso (era opinión común que «no se podía fiar de ninguno de la Calle»), pero la razón principal fue sin duda que se creó un conflicto para el Tribunal: por un lado, el *papel* tenía información suficiente para prender a Pedro Onofre Cortés de Guillermo y hacerle proceso por *judaitante relapso* («Moxina» también había sido *reconciliado* en 1679); mas por otro, se podía temer que el arresto inmediato de éste causaría un «recate» general de los «observantes», haciendo así inútiles, y aun peligrosos, los servicios de su nuevo confidente. Después de vacilar varias semanas, el inquisidor dio al fin, el 13 de septiembre, *orden de prisión con sequestro de bienes* contra Pedro Onofre Cortés, pero antes de ejecutarla consultó por carta al Consejo de la Suprema en Madrid.

El Consejo contestó, a fines de octubre, que se debía *suspender el proceso contra Pedro Onofre* (que se estaba incoando en secreto), a fin de poder continuar «el testigo» (o sea, nuestro *malsín*), «dando cuenta de lo que supiere», si bien bajo condición que *proceda como católico cristiano, sin fingirse observante de la ley de Moyses*. En vista de esta orden, el inquisidor encargó al padre Sabater que «fuese instruyendo en adelante al dicho Raphael Cortés en la forma que había de guardar en comunicarse con el dicho Pedro Onofre».

Mas no era nada fácil encontrar la forma adecuada para tan delicada faena. No era cuestión, desde luego, de escuchar tras las puertas, u otro modo de espionaje elemental propio de las criadas mozueltas (todas ellas cristianas *viejas*) que servían en las casas del barrio del Sagell antes de la *Complicidad* (después de 1679, apenas se veía allí

criada de «fuera de la Calle»). Por otro lado, tampoco convendría usar demasiada sutileza. Sería preciso encontrar una posición entre los dos extremos. Una posición intermedia es también la que el padre Sabater indica ha de tener el nuevo agente del Santo Oficio: no había de fingirse observante (lo vedaba el Consejo), pero tampoco debía dar a entender «que él no quería oír lo que le comunicasen» sobre su secreta observancia (porque eso los haría «recatarse» de él).

Pedro Onofre Cortés, gracias al Consejo Supremo, no fue pues por entonces aprehendido. No lo fue hasta dos años más tarde (y para ya nunca salir de las cárceles secretas sino camino de la hoguera), y mientras tanto Raphael Cortés de Alfonso pudo aprender más a fondo el oficio que eligió aquella mañana de julio de 1685, y aun componer una serie de, por lo menos, seis papeles. Mas en cuanto a éstos, él nunca llegó a saber si fueron apreciados en su justo valor por el Santo Oficio: fueron, diríase, obras póstumas, pues no llegaron a manos del Tribunal sino después de la repentina muerte de su autor.

Pero no queremos seguir con este

relato sin antes dar a conocer el contenido de ese primer papel con el que inició «Cabeza loca» su oficio de escritor malsín, confidente de la Inquisición.

''Papel que el P. Sabater presentó en el Tribunal... de Raphael Cortés de Alfonso''

A los 22 de agosto de 1684 vino a mi casa Pedro Onofre Cortés, hijo de Guillermo, a darme la norabuena del casamiento que había hecho con mi muger en segundas nupcias. Y estando los dos a solas me dijo que no me había de casar con la dicha mi muger porque no era toda de la Calle del Sagell, ni menos conforme yo procedía; y que era de una parte fuera de la Calle del Sagell y que procedían de Sóller sus antepasados; que él si se había casado con una muger pobre y mirona, que sus antepasados eran sirvientes de Dios. De que me quedé suspenso y cortado y callé mirando que unos hombres que habían cometido tan grave pecado que se acordassen del tiempo pasado por los duelos que se passava entre nosotros.

Después, cosa de un mes y medio, abía que estábamos conversando

de los trabajos que yo tenía de verme sequestrado [es decir, confiscado los bienes, en 1679] y le dije que siempre había tenido asistencia de Dios y buenas personas, pero que me hallava pobre. Discurrí algunas cosas que no son tocantes a lo que denuncia, y en estas razones me dijo Pedro Onofre que un día de espasio que nos fuísimos [sic] fuera un día, y todo aquel día trataríamos cosas de nuestro consuelo; le respondí que cuando quisiese. Esso se passó y quedó en silencio, pero la semana pasada le encontré delante de Santa Eulalia y me dio el parabien del viennazido hijo y me dijo. ¿Quando nos haremos a conversar? Le respondí que el Domingo que viene y le dije: tomaremos algo que comer y estaremos todo el día tratando de nuestros negocios. De que no tuvo affecto [sic: efecto] este día porque no nos vimos.

A los 25 de julio de 1685, que fue el día de S. Jayme, le encontré en la plaza y le dije: Si quereys que o vamos fuera, a la tarde haremos y hablaremos lo que me quereys decir, y yo en aviendo comido os guardaré [sic: aguardaré] en mi casa. Cerca de medio día vino a ella di-

ziendo que le aguardara en haviendo comido; estuve aguardando y vino entre las quatro y las cinco de la tarde, se entró a mis entresuelos en que estava y dixo que tiene la confianza en un solo Dios. Le respondí, y esso es cierto, que quien confía en Dios nunca le falta. Y el dicho me dixo que mirasse a Verdet y a Micaletos que se han buuelto locos por causa que han dexado de confiar en Dios. Le respondí que lo que había de tratar conmigo lo dicesse, que nadie nos podía oír, y me respondí que nos fuísimos a dar una buelta. Luego me puse la balona, capa y sombrero, y saliendo de mi casa estava Aloy Suñer, terçedor de seda, que me estava aguardando para yrnos a alguna parte; de que yo le dije me aguardasse a donde sabia, que yo yría allá.

Salimos por la puerta nombrada de Jesús, y passada la puerta me dijo Pedro Onofre: ¿Qué palabras son aquellas que yo hablava diziendo que todos aquellos que no me daban el parabien del casamiento ni gustavan de mi matrimonio, que todos aquellos eran malos christianos y que estaban en lo de antes? Diziendo que no lo había de decir porque era dar sospecha de todos. Le respondí que yo lo había dicho, y era verdad. Pedro Onofre me respondió que los nuestros estando en una Ciudad —bien la nombró, no se me acuerda—, que los nuestros vinieron bien a seguir la voluntad del Rey, y que después fueron a decirle que los nuestros se querían alçar por Rey; diziendo que fue la causa que dejaron de adorar a su Dios. Y en esta razón sacó un exemplo diziendo que quando Raphael Valls estava pertinaz en las cárceles del S. Off y a declarado ser observante de la ley de Moyses y que le sacaron a la penúltima audiencia, que el dicho Raphael Valls dio estas razones diziendo que el Deuteronomio [sic] en que dijo Dios que a nadie se hiziese adoración sino a Dios, y que su palabra no podía mentir, y que a Dioses fabricados por los hombres no se debía adoración; y después me dijo el dicho Pedro Onofre que el Sr Inquisidor Bach respondió: ¡Este hombre, que nos a de hazer bolver Judíos! de que dijo que el Sr Inquisidor hizo una diligencia con el hijo de Valls, que le hablasse, dándole una letra escrita para que la diesse a su Padre y quatro reales de ocho que los diesse a la criada del dicho Sr Inquisidor, para que le diesse lugar para poder hablar al dicho Valls. Su hijo de dicho le habló y le dio la letra, y después se redujo [sic: redujo] a pedir misericordia; y no dijo la letra que contenía.

Y passadas estas razones me paré a coger algunas alcaparras; nos assentamos y dijo: Nosotros no podemos estar en Mallorca porque somos pobres y no tenemos amparo de nuestros parientes. Le respondí: Yo hago quenta de yrme a Menorca ha ver si podré hazer algún grangeo, y de allá cargar lanas y queso y hazer un viaje a Génova, y de allá yrme con ropas a Valencia y vender aquéllas. Y respondió el dicho Pedro Onofre: Yo me yré con vos, pero reparo si nos darán licencia. Le respondí que no se puede negar que poco cuydado tenía: replicó el dicho y dijo que él quería estar en tierra firme. Callé y noté.

Alcamos nos y passamos adelante; junto a una senda havia un olivo cargado de fruto; nos paramos un poco y conversando dijo: Mirad un caso que me sucedió, que un día passava un combregar [o sea, el vídico, en mallorquín] por la plaza nueva; me arrodillé delante de la casa Llopis; y quando hubo passado el combregar le dijo Sebastián Llopis que no havia hecho ninguna oración ni menos havia hecho movimientito

ANGELA SELKE

Al terminar el siglo XVII, la comunidad judía de la calle de Sagell había dejado de existir; pero el barrio siguió siendo un verdadero «ghetto» para las nuevas generaciones de descendientes de conversos: «los chuetas». El barrio, situado detrás de la iglesia de Santa Eulalia y formado principalmente por las calles de Sagell, Platería y Bolsería, ha conservado cierto aspecto de «ghetto», sobre todo la calle de la Platería o Argentería (en la fotografía)...



laia

SANT JORDI 1972
DIA DEL LLIBRE
«NOVETATS»

EDICIONES DE BOLSILLO



NACIONAL II

Perich

El autor best-seller de *AUTOPISTA*, capaz de hacer reír y de hacer pensar, presenta una nueva farsa de su humor. Perich, entre la subcultura y el III Plan de Desarrollo.

¡ECHATE UN PULSO, HEMINGWAY!

Francisco Candel

Prólogo de Josep Verdura e "Introducción a la narrativa de Francisco Candel" por S. Walsand y José M. Rodríguez Méndez. Una nueva interpretación de la narrativa popular. "Lido por el pueblo pero — además — con el pueblo."

CONTAMOS CONTIGO

Victor Canicio ilustrado por Perich. Una crónica inédita y documental de la emigración española a Alemania.

LA HUELGA, HISTORIA Y PRESENTE

George Lefranc

Una lectura estremecedora: la historia mitológica y descriptiva de cómo el movimiento obrero ha utilizado el arma insubstitible de la huelga.

LOS ANARQUISTAS ESPAÑOLES

Bécarud-Lapouge

Unos hombres — ¿políticos o visionarios? — lucharon por llevar la "idea" a la calle. Reportaje de un hecho que ha marcado profundamente la historia contemporánea de España.

DIGNO DE TODA SOSPECHA

Bernard Clavel, Père Boyer y otros

Denuncia lúcida y sarcástica de la esterotipada maldad judicial. La revisión del "affaire Devezou".

COLECCIÓN PAPEL 451



LOS SS
TIENEN
LA
PALABRA

LAS LEYES DEL CAMPO DE MATHAUSEN REVELADAS POR LAS SCHUTZ-STAFFELN.

Vincenzo y Luigi Pappalettera

Documento ineludible para comprender la ideología y la influencia nazi. Tanto el texto como las ilustraciones fotográficas imponen una revisión histórico-política de algo que todavía perdura: el nazismo.

"LIBRO CONMEMORATIVO DEL AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO"

Col·lecció «EL NUS»

L'OCELL DE FOC

Emili Telxidó

Il·lustracions de Montserrat Clavé. Narració llegendària de colors medievals, que actualitza i revifa la història de Catalunya dels Trobadors i dels juglars.

Fora de col·lecció:

EL VOSTRE FILL

Doctora Ramis, Martínez Callén y Ripoll.

5.ª edició, totalment revisada i actualitzada.



de la boca, ni menos se había dado golpes a los pechos; y él respondió que no se había de poner en esto, que ya lo decía de corazón. Y me dijo que a Dios se debía todo, y que no había dicho cosa. Y en este lance le halló el Reverendo Raphael Sacarés, presbítero Beneficiado en S. Jayme, el qual respondió delante de Sebastián Llopis que no fiava de ninguno de la Calle.

Y pasada dicha conversación passamos adelante. Callé un buen rato por ver su intento a donde yva, y le pregunté que tenía noticias que él lo había mal, que un día, quando traya el hábito de S. Andrés, estava al cabo del muelle poniéndose el sol y que ciertos clérigos le estaban esechando [sic] lo que decía. Y él me respondió que harto cuydado había tenido que no le hubiesen oydo. Le respondí yo si era Pedro Bisquera, y él me respondió que era Palizer [sic: Pellicer] que venia muchas vezes a mi cassa. Después le dije que si se hallase en otras ocasiones que no hiziese lo que había, que el dicho Palizer me lo había contado, pero que no entendieron lo que decía. Y él me respondió: Enfermo estuve yo desto. Y yo le dije que les dixé a estos señores que podía ser que como él estava pobre, debía llorar o suspirar de sus trabajos (las cuales cosas no dije al dicho Palizer, sino fue ésta razón por saber más su intento); que a mi intención entiendo deve haver otros, que si yo pudiera, sin peccar contra la fee, me fundaría más en saber algunos intentos. A lo que él habló le había la razón buena sin intención, para saber su intento, de que confío que [con] nro. Sr. Jesuchristo y con la luz del spiritu santo llegará más adentro, dándome facultad este Santo Tribunal quando no me apartare del dicho y de algunos otros de que tengo intención.

Y por ser lo sobredicho verdad, lo firmo de mi mano, oy a los 26 de julio de 1685,

Raphael Cortes de Alfonso.

Raphael Cortés mismo «declara» ante el Tribunal, según había prometido, el primer párrafo de su papel, ofreciendo el informe siguiente sobre las costumbres de la Calle del Sagell, en «materia matrimonial»:

Dijo que antedecientemente a la Complicidad..., y al tiempo que éste fue reconciliado..., era en común estimación de todos que ninguno que fuese de la observancia... se casase con otra que no fuese de la misma observancia, y no lo tenían por buen matrimonio. Y así se cassavan todos de la observancia unos con otros. Y entre ellos había diferencia porque había unas familias que eran tenidas en mayor estimación que otras; había también otras familias inferiores, también de la observancia, y éstas cassavan también entre sí... Y quando una de las familias primeras cassava con otro de las familias inferiores, decían que había cassado mal... Y porque se ha cassado después de su reconciliación con Margarita Miró, que no ha sido reconciliada, ni sus Padres (aunque es de los de la Calle por una parte, y por otra es originaria de la Villa de Soller, de christianos viejos), el dicho Pedro Onofre

Cortés le quiso dezir que había cassado mal... Y porque dicho Pedro Onofre había cassado con una mirona que era de las familias inferiores y pobre, pero que sus antepassados havian sido sirvientes de Dios, quiso dezirle... que no había hecho tan mal como éste... Y este testigo ha entendido esto así, porque éste era el estilo y modo con que antedecientemente a la reconciliación hablaban y se entendían.

En cuanto a la distinción entre familias «primeras» y otras «inferiores», es preciso añadir que no se trataba de una distinción de clase, sino de casta, una supervivencia sin duda de la arcaica organización tribal del pueblo israelita (los Corteses, por ejemplo, eran tenidos por superiores porque se creía que eran descendientes de los Levitas, tribu sacerdotal que había ido adquiriendo alto rango en la jerarquía social de los tiempos bíblicos). Así lo entiende también el doctor Fontanar, que dice en su ya mencionada Denuncia (cap. IV) que los de la Calle del Sagell.

... entre sí tienen señalados los [sic] tribus de que cada uno de ellos son descendientes, haciendo diferencia de tribu a tribu, de modo que quando se mezclan los de algún tribu con los de otro tribu que no sea tenido por tan bueno, les dicen los de aquél que an degenerado...

También hay que saber que la palabra «mirona», en el primer párrafo del papel, así como en el informe ante el Tribunal, quiere decir una mujer del linaje de los Miró, linaje considerado por lo visto «de calidad inferior», como también lo eran, al parecer, los Piña y los Picó. Se refiere aquí a Juana Miró, la joven esposa de Pedro Onofre Cortés, con la cual se casó, en segundas nupcias también, un año, más o menos, antes de la boda de «Cabeza loca» con Margarita Miró, de Sóller. Aunque Pedro Onofre era diez años mayor que Raphael, hay un curioso paralelismo en las venturas y desventuras matrimoniales de los dos primos: las primeras esposas de ambos, las dos muy buenas sirvientes de Dios, murieron poco tiempo después de salir de las Casas de la Penitencia, donde cumplieron, con sus maridos, la sentencia impuesta a raíz de su reconciliación. Margarita Martí, la esposa de «Moxina», enfermó y murió a consecuencia de un parto que tuvo en la cárcel (algunos meses después de su arresto), dejando a Pedro Onofre viudo con cinco hijos. No sabemos de qué murió Francisca Tarongí, la primera mujer de Raphael Cortés, pero también dejó varios hijos pequeños. Y los dos se casaron en segundas nupcias con unas «Mironas», pobres y mucho más jóvenes que ellos. Pero hay la diferencia fundamental de que Pedro Onofre no se hubiera casado con mujer de familia inferior, si no hubiese estado seguro que la madre de ésta, Gerónima Pomar, era creyente y observante, y, por tanto, que había instruido piamente a su hija (aunque el padre, el platero Pedro Juan Miró, no había sido reconciliado y resultaba bastante sospechoso). Lo de la observancia era para «Moxina», desde luego, la más importante condición en materia matrimonial, y ésta compensaba por muchas deficiencias,

tales como la pobreza, o, incluso, ciertos defectos físicos. Cuando se hablaba del casamiento de su hija Beatriz con cierto Juan Pedro Tarongí, alias «El Conde», Pedro Onofre decía que «ya que casavan a Beatriz con Juan Pedro Terongi siendo concubado, dezearia qu' fuesse observante de la ley de Moysés». Su hijo Juanot, el cual estaba tratando de «ajustar» el matrimonio, le aseguró que él sabía que Juan Pedro era observante, y Beatriz se casó en efecto con el joven Tarongí.

El malin deja de mencionar en su informe ante el Tribunal que él no era el único de los Cortés de Alfonso que se había casado con alguien que estaba por debajo de su status social, ya que su hermano Augustín Cortés, alias «Formatge», estaba casado con Juana Ana Piña, hija de Gabriel Piña, alias «Cap d'Olleta». Mas Augustín, lo mismo que Pedro Onofre, solía asegurar a los suyos que «se había certificado de que Juana Ana era Judía como él antes de casarse», y que «de otra manera no se hubiera casado con ella, por ser de inferior calidad».

Tampoco «declara» Raphael Cortés el significado de las alusiones a «Verdet y Micaletos» que hizo Pedro Onofre en aquella conversación, según él lo registra en su papel; pero lo explica el mismo Pedro Onofre más tarde, en su proceso. Admite entonces, contestando a un cargo de la acusación, haber en efecto hablado de ellos con su primo, y que se trataba de Juan Bautista Martí, alias «Verdet» (o «Berdet»), y de Miguel Cortés de Francisco, alias «Calenos», a los cuales, dice Pedro Onofre, él entiende «que el Dios de Israel les castigó con quitarles el juzyo por haver desamparado la ley de Moysés». Es decir, esos dos vecinos de la Calle, habiendo sido buenos observantes, «se convirtieron de corazón» cuando fueron reconciliados en 1679. Se decía que Isabel Martí, mujer de «Verdet» —y cuñada de Pedro Onofre—, así como Quiteria Martí, su hermana, cuando se enteraron, en las Casas de la Penitencia, de la conversión, «lloravan mucho y se affligian... y decían que ya no había remedio para salvar su alma».

Pedro Onofre admite también en su proceso que él contó a Raphael Cortés de Alfonso aquel «ejemplo de los del Pueblo de Israel», y explica a los inquisidores que éstos, «por contentar a los Reyes idólatras que tenían vecinos, idolatraron también; y permitió Dios en castigo de los Israelitas... que aquellos mismos Reyes... los hiziesen guerra y desposassen de sus Ciudades y Pueblos». Lo cual sabía «por haverlo leydo, a lo que le parece, en el *Flos Sanctorum*, o en el libro llamado *Monarchia Ecclesiastica*». Estos libros, sobre todo el último, que Pedro Onofre tenía en su casa, eran muy leídos entre los judaizantes del «ghetto» porque, según también confiesa Pedro Onofre, «contenían diferentes capítulos que tratan de algunos beneficios que Dios hizo al pueblo de Israel y a los Padres de la ley antigua». En 1677, en su primer proceso, incluso trata «Moxina» de atribuir a la lectura de esos libros gran parte de la culpa de haber caído en sus errores, pues «como era inclinado a leer libros, leyendo en el *Flos Sanctorum*, en la

Monarchia Ecclesiástica y en la *Gobernación Christiana*, y otros libros curiosos, las «Vidas de los Santos Padres», viendo que eran tan buenos y que se habían salvado guardando la ley de Moisés y haciendo sus ceremonias, a este confesante le engañó el Demonio y creyó que también podría salvarse haciendo las mismas ceremonias que ellos hacían en observancia de la ley de Moisés».

En cuanto al argumento sacado del *Deuteronomio* de que se habría valido Raphael Valls Mayor en su proceso de 1678, Pedro Onofre alega luego que fue el «acusante», es decir el malsín, quien lo mencionó primero en aquella conversación, «como quien me hacía algún plato desto». Añadiremos que el *Deuteronomio* —*Deuteronomio* en el barrio del Sagell— era para los criptojudíos del siglo XVII fuente principal no sólo de instrucción en la ley mosaica, sino de inspiración religiosa: ahí buscaban —y encontraban— confirmación de su creencia en el solo, omnipotente, sempiterno Dios de Israel y la inmutabilidad de su ley. De las palabras del *Deuteronomio*, que leían en una «Biblia en Castellano», según confiesa Pedro Onofre, «sacaban argumentos en prueba de que la ley de los cristianos no po-

dría dexar de ser incierta y supuesta». Y con el mismo texto renovaban constantemente su fe en las promesas que hizo Dios a su pueblo, porque «su palabra no podía mentir».

Con respecto al incidente de la carta del inquisidor a Valls Mayor, sabemos que en efecto tuvo lugar, en 1678; pero no fue el inquisidor «Bach» (Juan Bautista Desbach) quien la envió, sino Francisco Rodríguez de Cossío Barreda. Se decía que Raphael Valls, antes de su arresto, le había «prestado» una suma considerable de dinero, y probablemente era verdad, pues la corrupción de ese inquisidor se hizo tan notoria, y tan escandaloso su personal enriquecimiento con los bienes de los reos confiscados en 1679, que fue necesario formarle expediente, a él como a otros varios empleados del Tribunal, y destituirle, caso raro en los anales del Santo Oficio. Raphael Valls Mayor, de oficio *jabonero*, era un hombre acaudalado, que gozaba de gran prestigio en la comunidad porque, según dice de él un reo en los procesos de 1688, «era muy inteligente y tenía grandes noticias de la ley de Moisés»; y era causa de admiración en toda la comunidad que Raphael Valls, «siendo hombre lego y sin ha-

ver estudiado, confundiese y convenciese [en su proceso de 1678] a hombres tan doctos y tan grandes theologos como los Padres Marçal y Mesquida»; lo cual decían algunos observantes, «era la prueba más real de que la ley de Moisés era la mejor y la cierta y verdadera para la salvación». En 1678, Valls Mayor fue el único entre los presos que no quería pedir misericordia en seguida después de confesar sus delitos. Por eso le mandó el inquisidor Cossío aquella carta advirtiéndole que debía «reducirse y pedir misericordia», si no, él no tendría más remedio que «firmar su sentencia de muerte». Entonces Valls, conmovido por el llanto de su hijo mayor, Raphael Joaquín, el cual le trajo la «letra» del inquisidor; y también, como él mismo confiesa en 1688, «por flaqueza y temor a la muerte», se redujo, y fue reconciliado en 1679, como todos los demás presos. Mas diez años después, en su segundo proceso, se mantuvo inquebrantable en su fe: fue uno de los tres reos que se dejaron quemar vivos antes que renegar de sus creencias y pedir misericordia. Los otros dos fueron Raphael Benito Tarongí, un joven de veinte años, y la hermana de éste, Cathalina Tarongí. La descripción por el padre Garau del su-

plício de esos tres impenitentes constituye el momento glorioso de *La Fe Triunfante*.

Con referencia al pasaje siguiente del memorial de Raphael Cortés, es preciso añadir que Pedro Onofre tenía razón en mostrar «reparo» en cuanto a la posibilidad de conseguir «licencia» para salir del Reino. Aunque oficialmente se trataba tan sólo de viajes por tiempo limitado (ya que la emigración de los judíos conversos estaba del todo prohibida desde principios del siglo XV), la licencia que todos los conversos, y especialmente los *reconciliados*, tenían que solicitar del Santo Oficio, se concedía muy contadas veces, y a precio muy elevado. Las más veces se pedía con algún pretexto —viaje de negocios, o asunto de familia, etcétera— para ir a Barcelona, Valencia o Alicante; pero con la intención de pasarse a Niza y Liorna, Holanda o Inglaterra, o bien a Esmirna o Alejandría, a fin de poder allá observar libremente la ley de Moisés. Algunos de la Calle ya habían logrado «ausentarse» de ese modo en 1682 y 1683, entre ellos Guillermo Vicente Cortés, el hijo mayor de Pedro Onofre.

Por último diremos que el incidente del muelle, muy oscuro en el informe del malsín, queda aclarado, hasta cierto punto, por las confesiones de Pedro Onofre, el cual se acuerda, contestando en 1688 a uno de los cargos del fiscal, que estando él un día solo en el muelle,

HISTORIA DE UN MALSIÍN

Palma de Mallorca: La Lonja.



... cuando trahya el hábito de penitencia..., se affligía entre sí, pidiendo misericordia a Dios nuestro Señor y a Maria Santissima, por vivir entonces como cathólico, para que le ayudassen en sus trabajos y necesidades; y haviendo vuelto la cara hacia atrás vio un clérigo, que le parece es Pedro Pellicer..., lo cual le causó mucho cuydado por temor que dicho clérigo no juzgase que la afflicción que tenía y palabras que decía no les atribuyessen a mal fin y hiziesse algun mal informe al Tribunal...

Mas poco tiempo después, en una «Confesión general» por escrito, «Moxina» tuvo que admitir que, en verdad, aquel día en el muelle, «hacia oración al Dios de Israel, por verse affligido y pobre, por cuya causa cayó en aquel error». Y, añade, «aunque pidió misericordia [en 1679] y ofreció vivir y morir como cathólico cristiano, sin embargo no se le desarraygó la observancia de dicha ley y crehencia en ella... y algunas veces estava en la crehencia de la ley de Jesuchristo, y otras en la crehencia de la ley de Moisés...».

La formación de un malsín

El que hemos visto es, pues, el primer papel que compuso Raphael Cortés de Alfonso, y su primer acto irrevocable de malsín. Para el Santo Oficio equivalía a una denuncia de «judaísmo» contra Pedro Onofre Cortés de Guillermo, mas para el lector tal vez no resulten tan claras las acusaciones, porque en el papel quedan éstas deluidas en la turbia atmósfera en que se desarrolla el diálogo entre los dos primos, con las insinuaciones e «intencio-



ATLAS HISTORICO MUNDIAL.

- * De los orígenes a la Revolución francesa.
- ** De la Revolución francesa a nuestros días.

Kinder/Hilgemann.

LA AMERICA HISPANOABLANTE.

Unidad y diferenciación del castellano.
Bertil Malmberg.

TEORIA DE LA EVOLUCION.

John Maynard Smith.

HISTORIA GENERAL DE LA MUSICA.

- * Desde las formas antiguas hasta la polifonía.
- ** Desde el Renacimiento hasta el Barroco.
- *** Desde el clasicismo hasta el siglo XX.

Dirigida por Alec Robertson y Denis Stevens.

LA LENGUA Y EL HOMBRE.

Introducción a los problemas generales de la Lingüística.
Bertil Malmberg.

LOS VASCOS.

J. Caro Baroja.

EL ORIGEN DE LA VIDA.

Christian Léouler.

LOS JUDEOCONVERSOS EN ESPAÑA Y AMERICA.

A. Dominguez Ortiz.

BREVE HISTORIA DE LA LITERATURA PORTUGUESA.

A. J. Saralva.

INTRODUCCION A LA ETNOGRAFIA

Marcel Mauss.

LENGUAS Y PUEBLOS INDOEUROPEOS.

F. Villar.

EL DESARROLLO ECONOMICO SOVIETICO 1917-1970.

Proceso y estructura de la primera economía socialista
R. Hutchings.

LOS ORIGENES DE LA NOVELA.

C. García Gual.

HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA.

Valeriano Bozal.

LAS GRANDES RELIGIONES DE ORIENTE Y OCCIDENTE.

- * Desde la prehistoria hasta el auge del Islam.
- ** Desde el auge del Islam hasta nuestros días.

Trevor Ling.

LA IDEA DE AMERICA: ORIGEN Y EVOLUCION.

J. L. Abellán.

HISTORIA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACION MUNDIAL.

W. D. Borrie.

HISTORIA DE LOS ESTILOS ARTISTICOS.

- * Desde la Antigüedad hasta el Gótico.
- ** Desde el Renacimiento hasta el tiempo presente.

Dirigida por Ursula Hatje.

INTRODUCCION AL CANTE FLAMENCO.

Manuel Rios Ruiz.

LA PSICOLOGIA Y SUS DOMINIOS.

- * Psicología pedagógica y clínica.
- ** Psicología industrial y psicología.

M. Richard.

LIBRO DE BOLSILLO
COLECCION
FUNDAMENTOS

PRECIO DE CADA VOLUMEN:

SENCILLO: 100 ptas.

DOBLE: 130 ptas.

ESPECIAL: 170 ptas.

nes» disimuladas, respuestas esquivas y veladas amenazas.

No resultan claros, sobre todo, los motivos que tuviera Raphael Cortés de Alfonso para hacerse malsín. La personalidad de éste —por todo cuanto sabemos de él— no corresponde al tipo clásico de «malsín», conocido en las aljamas de la España anterior a 1492. «Malsines» —explica el médico converso Francisco Villalobos a principios del siglo XVII— «son los que descubren el secreto de sus amigos para hacer que los maten y que los roben, y algunas veces con levantamiento de falso testimonio». Según definición más tardía, «malsín» es también aquel que «de secreto aviso a la justicia de algunos delitos, con mala intención y por su propio interés»; o bien, en tiempos modernos y definido más escuetamente, es el «delator que siembra la discordia». En suma, según estas y las demás definiciones en general, es un hombre que por dinero —o, a veces, por venganza— delata a su propia gente; levantando además, muchas veces, falso testimonio contra ellos. Mas Raphael Cortés de Alfonso no levanta testimonio falso a nadie: es verdad, aunque tal vez no toda la verdad, lo que él dice en cuanto a las secretas observancias de Pedro Onofre y de otros vecinos de la Calle del Sagell. Y no delató por dinero, u otra recompensa, y tampoco se podría decir que malsín sólo por el deseo de venganza.

Pero no olvidemos que median más de dos siglos entre nuestro malsín y sus predecesores en las aljamas. Por otra parte, si bien es discutible que el malsín antiguo haya sido un tipo específicamente judío, no hay duda en cambio de que este malsín tardío era un tipo específicamente judío converso. Sería imposible imaginarlo en otro hábitat que en ese «ghetto» de Mallorca. Raphael Cortés de Alfonso sólo se entiende visto en ese mundo de los *xuetes* de fines del siglo XVII; mundo de criptojudíos con una doble existencia, la pública y la secreta, y con sus peculiares creencias, prejuicios, conflictos y terrores.

¿Cuáles serían entonces los motivos que llevaron a «Cabeza loca» a cometer un acto tal vil? (Abyecto para nosotros, hoy, y también entonces, en la opinión de los del «ghetto»). Para el Santo Oficio, por otra parte, espiar y delatar a la propia gente era *proceder como católico cristiano*.) Hubo, creemos, todo un complejo de motivos. El más inmediato y evidente fue un enorme resentimiento; y el menos consciente, pero quizá no menos poderoso, un sentimiento de culpa, el angustioso remordimiento del *renegado*.

Atendiendo por el momento tan sólo al motivo más evidente, diremos que Raphael Cortés de Alfonso se hizo malsín porque ninguno de sus parientes y vecinos vino a su casa a darle la «norabuena» por su casamiento en segundas nupcias. El por qué de tal agravio lo sabemos ya por Raphael mismo, pero él no dice en su *papel* lo doloroso que debió ser que en vez de venir a abrazarle y exclamar ¡que veas la cuarta generación! (parabién de rigor en las bodas de la Calle de Sagell), todos hablaran mal de su joven esposa y a él le llamaran «mal mezcla». Y cuando un año después, en el verano de 1685, Margarita Miró dio a luz, «menos aún quisieron darle el parabién del viennazido hijo»; nadie vino a exclamar alegremente, como se debía: «¡Confites comeremos!» (lo cual significaba entre los de la Calle lo mismo que «¡Veremos desposado al recién nacido!»). Y bien sabía que entre ellos llamaban al niño primo-

génito de su nuevo matrimonio, «*poma presech*», que es tanto como mulato en castellano». En cuanto a Pedro Onofre, su primo, éste sí vino a felicitarle, mas no fue sincera su «norabuena»: fue sólo un pretexto para meterse en su casa y reprenderle por haber casado con mujer que *no era toda de la Calle*, y de *calidad inferior* a la suya. Y después, «Moxina» continuó visitándole y, siempre bajo el manto de la amistad que pretendía, le siguió atormentando. Le invitaba a pasearse *extramuros* de la ciudad, para «tratar cosas de nuestro consuelo», decía, pero en verdad para amonestarle, haciéndole sermones sobre el «único verdadero Dios de Israel» y la ley de Moisés (*necesaria para salvarse*), y poniéndole ejemplos del castigo de Dios que sufrirían todos aquellos que *habían perdido la confianza en Dios y desamparado su ley*. Y en el último paseo incluso le pidió cuentas de lo que él iba diciendo: que eran *malos cristianos* todos los que no quisieron darle la «norabuena». Y, veladamente, le había amenazado.

Fue esta última conversación la que Raphael refirió el día siguiente al padre Sabater. Mas aunque el temor que debió de sentir al percibir las amenazas de «Moxina» fuera lo que en último término le movió a malsinar, el resentimiento había ido sin duda acumulándose en él desde mucho antes, probablemente ya desde aquel día en que Pedro Onofre vino a su casa para felicitarle tan hipócritamente. Creemos que fue así porque en su primer *papel* de malsín, escrito el 26 de julio de 1685, empieza así: «A los 22 de agosto de 1684 vino a mi casa Pedro Onofre Cortés... a darme la norabuena...».

En cuanto al sentimiento de culpa del *renegado*, hay que decir que, para los *observantes*, o sea, la gran mayoría de las «doscientas familias» de antiguo linaje que a fines del siglo XVII vivían en las calles del Sagell, Platería y Bolsería, Raphael Cortés de Alfonso era un «malsín» ya bastante antes de su visita a Montesión; es decir, antes aún de haber denunciado. Y es que usando ellos todavía la misma palabra hebrea, su significado había cambiado: ahora llamaban «malsín» al *renegado*, y «renegados» eran para ellos todos los que habían perdido la confianza en el Dios de Israel y desamparado la ley de Moisés. Y también tenían por renegados a los que se casaban con personas «de fuera de la Calle», es decir, con *cristianos viejos*; o, más bien, con conversos que sólo en parte eran descendientes de los antiguos linajes, y de padres que no eran *observantes*. Lo cual, como vimos, fue el caso de «Cabeza loca».

Ahora bien, esos matrimonios «malmezclat», bastante frecuentes todavía en la primera mitad del siglo XVII, se fueron haciendo más raros, sobre todo a partir de 1679, a medida que la discriminación al escoger cónyuge dejaba de ser principalmente cuestión de prejuicios y de orgullo de casta o de sangre y se iba convirtiendo en necesidad vital. Y no se trataba ya tan sólo de proteger el secreto de su observancia religiosa contra la intrusión de personas «de fuera» (malsines en potencia), sino nada menos que de asegurar su supervivencia física, porque casi todos los judaizantes del «ghetto» habían sido reconciliados en 1679, y la pena para los relapsos era la hoguera.

Así, los *Corteses*, *Fortezas*, *Agülonés*, los *Terongins* y los *Valls*, los *Pomares*, *Mirones*, *Pinyas*, *Martins* o *Bonnins*, y todas las demás familias de antiguo linaje, se casaban casi exclusivamente «parientes con parientes», de suerte que a fines

del siglo apenas se veía en toda la Ciudad un casamiento de la Calle fuera de la Calle.

Con el creciente peligro también se iban haciendo más severas las sanciones que se tomaban contra los «malmezclat», pues si en otro tiempo eran meramente mal vistos («no lo tenían por buen matrimonio»), en la época de que tratamos no sólo se les excluía del círculo familiar, sino que «nunca los quisieron admitir a sus comercios y correspondencias» (según informa un testigo de 1673), lo cual podría significar la total ruina para el así castigado.

Como hemos visto por su informe al inquisidor Ferosino, «Cabeza loca» conocía muy bien las estrictas prohibiciones «en materia matrimonial» que prevalecían en el «ghetto», y por tanto debió saber también lo que le esperaba cuando se casó en 1684 con Margarita Miró, de la Villa de Sóller. El mismo confiesa en aquella audiencia, que «no se hubiera casado con ella si por entonces aún hubiese estado en la observancia». He aquí el punto que nos interesa (que es el mismo que Raphael tenía interés en dejar bien asentado en la mente del inquisidor), o sea, que en 1684 ya no estaba en la observancia, que era ya un renegado.

Sería difícil fijar la fecha exacta en que tomó la decisión de «desamparar la ley de Moisés». Quizá no hubo tal momento preciso, sino que se fue apartando poco a poco

de la común observancia. Mas si fue así, el proceso de desarraigo no debió haber comenzado sino después de su reconciliación. Eso no quiere decir, por otra parte, que se hubiese convertido de corazón cuando en el auto de fe de 23 de abril de 1679 abjuró de la ley antigua (aunque eso es lo que él quiso dar a entender al inquisidor). Todo lo que sabemos de su pasado nos inclina más bien a pensar que, como todos o casi todos los reconciliados, Raphael Cortés de Alfonso abjuró sólo de boca; fingiendo (como más tarde confiesan los demás) que su súbita conversión en las cárceles de 1678 «fue por tocarle nuestro Señor Jesuchristo prontamente en el corazón». Es poco verosímil que comenzara a renegar de la religión de sus padres y de todos sus antepasados por haber sentido en las cárceles secretas la luz de la gracia divina. Más bien sería por la humana miseria que hubo de sufrir después de haber salido, con su esposa, hacia 1682, de las Casas de la Penitencia.

Aunque ya reconciliados y habiendo cumplido ambos esposos su sentencia, no fueron menos duros «los trabajos y duelos» que entonces no hicieron sino empezar. Tras la confiscación de todos sus bienes, quedaba pobre como mendigo; pero más amarga aún que la pobreza era la incesante humillación: tenía que llevar *sambenito* siempre que salía de su casa; y todos los domingos y días de fiesta venían los fa-

miliarios del Santo Oficio a conducirlo a él, y a todo el rebaño de reconciliados, a oír Misa en la iglesia de Santo Domingo. Y habiendo muerto Francisca Tarongí poco tiempo después de salir de la cárcel, Raphael Cortés de Alfonso ya no quiso —o no pudo— reanudar pacientemente todos los hilos rotos de su existencia para volver, cautelosamente, a su vida anterior, «anteriormente de la complicidad», como los demás reconciliados.

La mayoría de éstos había guardado la confianza en el Dios de Israel, y la esperanza de que un día, pronto, los llevaría El a todos a «tierras de libertad». Y aún creían firmemente que con sólo observar escrupulosamente los secretos ritos y ceremonias, serían «remediadas todas sus necesidades». Después de 1679, bien pocos eran los ritos y ceremonias que podían observar bajo el siempre vigilante ojo del Santo Oficio, pero no se desconocían por ello, porque Raphael Valls Mayor, que tan profundo conocimiento tenía de la ley de sus antepasados, les decía que «aunque hiziesen cosa alguna en observancia por temor de ser descubiertos, no dejarían de ser buenos judíos, porque Dios se contentaba con que en su corazón retubiesen dicha crehencia».

Más «Cabeza loca» había perdido la confianza en Dios, y no creía ya en los efectos mágicos de ritos y ceremonias. Había guardado vivo, en cambio, el recuerdo de todos los «duelos y trabajos» que había sufrido a causa de la observancia prohibida, y tenía ansia de vida nueva, de una existencia simple y segura, sin secreto ni temor. Cierta es que todos tenían ese deseo, pero los otros lo alentaban con sus sueños de éxodo a lejanas «tierras de libertad», donde habría «sinagoga de judíos», y donde «sin los sobresaltos que tenían en Mallorca pudiesen observar la ley de Moisés con toda puntualidad». Constantemente hablaban de Liorna o Alejandria, de Flandes o Inglaterra; y cada vez que se reunía un pequeño grupo de los reconciliados en la intimidad de sus casas, y después de haberse declarado «recíprocamente unos a otros» que seguían siendo creyentes y observantes de la ley de Moisés, se volvía a tratar de los planes de embarque trazados en muchas «juntas» de clanes familiares que tuvieron lugar en las cárceles de la Penitencia. Como Raphael Cortés de Alfonso ya no compartía las esperanzas mesiánicas que daban impulso a todos esos proyectos, tampoco quiso participar en los esfuerzos de la comunidad por organizar —adelantándose al gran éxodo soñado— la partida de pequeños grupos a Barcelona, Valencia o Alicante, para pasarse desde allí a tierras de libertad. El único modo que él veía para realizar su deseo de una existencia segura, fue abandonar completamente la ley antigua y toda la vida secreta de anterior y vivir como católico cristiano.

Debido, pues, irse apartando de la común observancia paso a paso, cautelosamente, y sin declarar su propósito a sus parientes y vecinos, hasta que en 1684, teniendo ya cuarenta y dos años, decidió casarse con aquella joven de la Villa de Sóller, poniéndose entonces de manifiesto lo que algunos ya habían sospechado: que «Cabeza loca» era un renegado. Y apenas un año después de su casamiento «malmezclat», él confirmaría la opinión común en el «ghetto» del Sagell, de que de renegado a *malsin* sólo había un paso, porque «los judíos que una vez se apartaban de la crehencia, no tenían más remedio para salvarse, y se condenaban sin dificultad». ■ A. S.

HISTORIA DE UN MALSIN

«Tras la confiscación de todos sus bienes, quedaba pobre como mendigo; pero más amarga aún que la pobreza era la incesante humillación: tenía que llevar *sambenito* siempre que salía de su casa...»



FIESTA DEL LIBRO



ESTELA TUSQUETS EDITORES Fontanella
BARRAL **laia** ANAGRAMA
CUADERNOS **PIR** DIALOGO
Península **Lumen**

● Opinión/Informe

21. MUNDO QUINO
Quino 75.— Ptas.
116. NACIONAL II
Perich 125.— Ptas.
184. LOS OTROS CATALANES
Francisco Candel 100.— Ptas.
192. EL TAROT O LA
MAQUINA DE IMAGINAR
Alberto Cousté 150.— Ptas.

● Literatura

105. LOS COMUNEROS
Luis López Alvarez 50.— Ptas.
121. ¡ECHATE UN PULSO
HEMINGWAY!
Francisco Candel 100.— Ptas.
175. TENDENCIAS DE LA
NOVELA ESPAÑOLA
ACTUAL
Santos Sanz Villanueva
100.— Ptas.
178. EL HOMBRE Y EL NIÑO
Arthur Adamov 100.— Ptas.
181. DESTRUIR/ABAN SABANA
DAVID
Marguerite Duras 100.— Ptas.
186. TOREO DE SALON
Camilo José Cela 50.— Ptas.
189. LOS TARAHUMARA
Antonin Artaud 75.— Ptas.
190. ENSAYOS DE
CRITICA LITERARIA
Benito Pérez Galdós 75.— Ptas.
194. DOSTOIEVSKI
Augusto Vidal 100.— Ptas.

● Arte

187. EL LENGUAJE DE
LA MUSICA MODERNA
Donald Mitchell 75.— Ptas.
191. MAIAKOVSKI
Viktor Sklovski 100.— Ptas.

● Ciencias Sociales

108. LA HUELGA,
HISTORIA Y PRESENTE
Georges Lefranc 100.— Ptas.
120. LOS ANARQUISTAS
ESPAÑOLES
Gilles Lapouge y Jean Becarud
75.— Ptas.
165. PANORAMA DEL
185. SINDICALISMO
EUROPEO. I y II
Jesús Salvador
Cada tomo, 100.— Ptas.

● Ciencias Humanas

180. LAS PALABRAS Y LOS
HOMBRES
J. Ferrater Mora 50.— Ptas.
182. EL LENGUAJE INFANTIL
Giuseppe Francescato
100.— Ptas.

● Historia

188. GROUCHO Y YO
Groucho Marx 125.— Ptas.

distribuciones de enlace
bilén, 18 tel. 245 54 23 barcelona 10